



Copias simples o Certificadas de documentos contenidos en Expedientes u otra relacionada con Acciones de Protección a Derechos Humanos.

Institución:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
Base legal:	Art. 109 del Reglamento para la Aplicación de los Procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de la PDDH.
Descripción:	Las personas denunciantes, víctimas u otras interesadas podrán solicitar copia simple o certificada de documentos contenidos en expedientes del Sistema de Protección o información relacionada a estos, lo cual deberá constar por escrito.
Dependencia que brinda el servicio:	<ul style="list-style-type: none">• Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos• Delegación Departamental de Sonsonate• Delegación Departamental de Santa Ana• Delegación Departamental de Ahuachapán• Delegación Departamental de La Libertad• Delegación Departamental de Cuscatlán• Delegación Departamental de San Vicente• Delegación Departamental de Cabañas• Delegación Departamental de Chalatenango• Delegación Departamental de La Paz• Delegación Departamental de Usulután• Delegación Departamental de San Miguel• Delegación Departamental de Morazán• Delegación Departamental de La Unión
Datos de contacto del área responsable:	<ul style="list-style-type: none">• Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos Dirección: Quinta Avenida Norte, y 19 Calle Poniente. No. 12, Centro de Gobierno, San Salvador. Correo: padh@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2520-4331• Delegación Departamental de Sonsonate Dirección: Lotificación Totopa Poniente, Polígono H, Lote 325, Sonsonate. Correo: sonsonate@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2451-1592• Delegación Departamental de Santa Ana Dirección: 23 Calle Poniente y Décima Avenida Sur, Barrio Nuevo o Barrio San Sebastián, Santa Ana. Correo: santaana@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2440-1979

- Delegación Departamental de Ahuachapán
Dirección: Séptima Calle Oriente, Barrio Santa Cruz, casa 1-5, Ahuachapán.
Correo: ahuachapan@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2443-1536
- Delegación Departamental de La Libertad
Dirección: Urbanización Santa Mónica, Block 7-8, Lote 9, Santa Tecla, La Libertad.
Correo: lalibertad@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2288-9308
- Delegación Departamental de Cuscatlán
Dirección: Calle José Francisco López. López, #21, Barrio Santa Lucia, Cojutepeque, Cuscatlán.
Correo: cuscatlan@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2372-2546
- Delegación Departamental de San Vicente
Dirección: Barrio Concepción, Avenida Victoria, Casa #3, San Vicente.
Correo: sanvicente@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2393-1017
- Delegación Departamental de Cabañas
Dirección: Tercera Avenida Norte 5, Barrio San Antonio, Sensuntepeque.
Correo: delegacioncabanass@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2382-0869
- Delegación Departamental de Chalatenango
Dirección: Barrio San Antonio, final segunda Avenida Sur, casa sin número, frente al hospital "Luis Edmundo Vázquez", Chalatenango.
Correo: chalatenango@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2301-0754
- Delegación Departamental de La Paz
Dirección: Quinta Avenida Norte # 2-B, Barrio Candelaria, Zacatecoluca, La Paz.
Correo: lapaz@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2334-4561
- Delegación Departamental de Usulután
Dirección: Cuarta Avenida Sur N° 15, Barrio El Calvario, Usulután.
Correo: usulutant@pddh.gob.sv
Teléfono: (503) 2662-3464

	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación Departamental de San Miguel Dirección: Décima Calle Poniente 802 Bis, Barrio San Francisco, San Miguel. Correo: sanmiguel@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2661-6674 • Delegación Departamental de Morazán Dirección: Cantón El Norte, Barrio El Calvario, San Francisco Gotera, Morazán. Correo: morazan@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2654-1492 • Delegación Departamental de La Unión Dirección: Décima Avenida Norte. Y Tercera Calle Poniente #7-9, Barrio San Carlos, La Unión. Correo: launion@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2604-4531
Horario:	<p>Lunes 08:00 a 16:00 Martes 08:00 a 16:00 Miércoles 08:00 a 16:00 Jueves 08:00 a 16:00 Viernes 08:00 a 16:00</p>
Tiempo de respuesta:	Las solicitudes de extensión de documentos se tramitan en el plazo máximo de 15 días hábiles; sin perjuicio de hacerlo en el menor tiempo posible según la urgencia del requerimiento.
Requisitos generales:	<p>La solicitud debe constar por escrito; a través de cualquiera de los siguientes medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la denuncia interpuesta. 2. En acta levantada por personal institucional. 3. En el formulario establecido para tales efectos. 4. En escrito libre dirigido a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> • Lugar y fecha de presentación. • Nombre completo de la persona solicitante. • Edad • Documento de identificación. • Calidad de la persona solicitante (denunciante, víctima o ambos, defensor/a, apoderado/a, directivo sindical, otras). • En caso de no ser víctima ni denunciante, se anexarán los documentos que acreditan su calidad (poder, credenciales u otra documentación). • Detalle de la documentación de su interés. • Medio para recibir comunicación. • Persona autorizada para retirar la documentación, en caso de no poder hacerlo directamente. • Firma o huella de la persona solicitante.

	La extensión de copia simple o certificada de documentos también podrá requerirse a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública: bit.ly
Costo:	Trámite, reproducción y entrega de la información, no genera costo para la persona usuaria.
Formulario de solicitud:	Enlace: bit.ly